

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA IMPFARMED S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Febrero del Dos Mil Catorce a las Quince Horas en el local de la compañía **IMPFARMED S.A.**, ubicada en las calles Av. Francisco de Orellana E9-38 y Yánez Pinzón, Edificio La Viña, a la que asisten los accionistas la compañía **UNO: SRA. CARLA ALEJANDRA BOSCH CASTILLO**, Propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR americano cada una. **DOS: SR. JOSE MIGUEL MEZA ZAMBRANO**, Propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR americano cada una. Se encuentra por lo tanto presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS (US\$800.00). Así mismo se deja constancia que esta Junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar unánimemente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente Orden del día.

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Trece presentado por el Gerente General de la Compañía y elección del Comisario.

Preside la Sesión el señor JOSE MIGUEL MEZA ZAMBRANO, en su calidad de Presidente y como secretario de la Junta actua la señora CARLA ALEJANDRA BOSCH CASTILLO en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Sesión ordena que se constate el Quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión para conocer el Orden del Día anteriormente aprobado. El Presidente de la Sesión pone a consideración de los Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Trece.

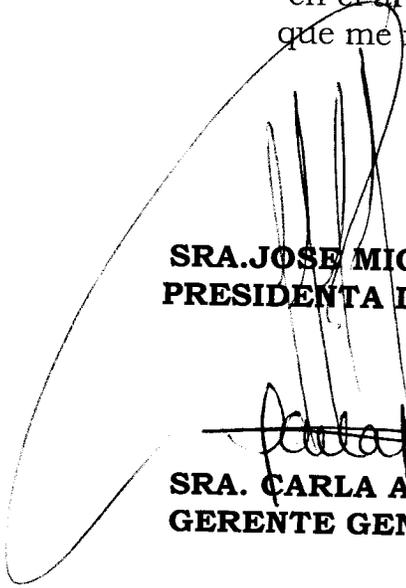
Los accionistas luego del análisis y de la deliberaciones respectivas, deciden aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del Primero de Enero al Treinta y uno de Diciembre de Dos Mil Trece por el Gerente General de la

compañía, los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor Gaston Santos Aroca, comisario de la misma.

No habiendo otro punto a tratar en el Orden del día, la Presidenta de la sesión declara concluida la Sesión concediéndose un breve receso para la elaboración del Acta.

Hecho así se reinstala la sesión con los mismos asistentes y sé de lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones de hacerle, es suscrito por todos los presentes en unanimidad de acto con el Presidente de la Sesión y el Gerente General de la Junta que Certifican.- Firman la presente Acta todos los concurrentes a la Sesión. f) SRA. CARLA ALEJANDRA BOSCH CASTILLO, f) SR. JOSE MIGUEL MEZA ZAMBRANO, f) JOSE MIGUEL MEZA ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA JUNTA, f) SR. CARLA ALEJANDRA BOSCH CASTILLO, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.

CERTIFICO.- Que la presente Acta que antecede, es fiel copia a su original, la misma que reposa en el archivo de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



SRA. JOSE MIGUEL MEZA ZAMBRANO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SRA. CARLA ALEJANDRA BOSCH CASTILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO